

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día uno de abril de dos mil veinticinco, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Don Julio Mateo Castillo, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda y Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno. Excusó su ausencia Don Heriberto José Reyes Sánchez Asistió el Señor Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia del número legal suficiente para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 4213/2025. SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA. ACUERDOS PROCEDENTES.-

Por la Señora Concejal de Patrimonio, Doña ****, se da cuenta del informe técnico y jurídico sobre solicitud de don **** de celebración de escritura pública del lote O de la parcela Montaña Pelada.

Vistos los informes de la Oficina Técnica Municipal y Jurídico, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Celebrar escritura pública a don**** del lote O de la parcela Montaña Pelada, cuya descripción y linderos actualizados es la siguiente:
"Solar de la parcela situado en la calle **** en la que existe un inmueble de una planta sobre la rasante de la calle, con una extensión superficial de 131,41 m².



Linderos:

Norte, con calle Marco Polo por donde tiene su acceso.

Sur, con suelo en investigación.

Este o Naciente, con doña**** (Ref. Catastral n.º 000800900DS31C0001UZ).

Oeste o Poniente, con propiedad de don **** (Ref. Catastral n.º 000800800DS31C0001ZZ) ”.

Referencia catastral: 000900800DS31C0001EZ.

Segundo.- Facultar al Señor Alcalde-Presidente para la firma de la escritura pública correspondiente.

3º.- EXPEDIENTE 4217/2025. SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA. ACUERDOS PROCEDENTES.-

Por la Señora Concejala de Patrimonio, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta del informe técnico y jurídico sobre solicitud de don****, de celebración de escritura pública del lote manzana 16, letra l) de la parcela Montaña Pelada.

Vistos los informes de la Oficina Técnica Municipal y Jurídico, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Celebrar escritura pública a don **** del lote manzana 16, letra l) de la parcela Montaña Pelada, cuya descripción y linderos actualizados es la siguiente:

“Solar de la parcela situado en la calle **** en la que existe un inmueble de una planta sobre la rasante de la calle, con cuartos en la azotea, con una extensión superficial de 89,00 m².

Linderos:

Norte, con propiedad de don **** (parcela con Ref. Catastral n.º 2040108DS3124S0001DY).

Sur, con propiedad de doña **** (parcela con Ref. Catastral n.º 2040110DS3124S0001RY).

Este o Naciente, con calle Daoiz y Velarde por donde tiene su acceso.

Oeste o Poniente, con propiedad de don **** (parcela con Ref. Catastral n.º 2040120DS3124S0001ZY) ”.

Referencia catastral: 2040109DS3124S0001XY.

Segundo.- Facultar al Señor Alcalde-Presidente para la firma de la escritura pública correspondiente.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-



No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

